

ACTA DEL FALLO DEL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS BECAS DE FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA Y LA FUNDACIÓN MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO-BILBOKO ARTE EDERREN MUSEOA FUNDAZIOA, BECAS IBERDROLA-MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO 2020-2021

PREÁMBULO:

La convocatoria 2020-2021 se abre a la participación el 21 de mayo y finaliza el 12 de junio de 2020 (ambos inclusive), habiéndose recibido 114 propuestas a concurso.

Cumpliendo con lo establecido en las bases de la convocatoria 2020-2021 publicadas en la página web del Museo de Bellas Artes de Bilbao, se procede, por parte del museo, a la fase previa del proceso de selección, en el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos.

En esta fase previa, son 18 las candidaturas descartadas de forma automática por no cumplir los requisitos generales de acceso o por un defecto de forma (falta de presentación de la documentación exigida en las bases) no subsanada en el plazo establecido para ello.

PRIMERA FASE:

La primera fase del proceso de selección se puntúa sobre un máximo de 60 puntos. A esta fase acceden 96 aspirantes, cuyos expedientes son evaluados siguiendo los criterios establecidos en las bases:

- Valoración del C.V. y expediente académico: 40 puntos.
Por méritos formativos: 25 puntos.
Por méritos profesionales: 15 puntos.
- Valoración de la memoria en la que se exponen los motivos por los que se opta a la beca y los resultados que se esperan obtener de la misma: 20 puntos.

De todas las candidaturas presentadas, son quince las candidaturas que, habiendo obtenido, al menos, 40 puntos, acceden a la segunda parte del proceso: entrevista personal. Esta es la tabla de resultados:

Ref.	DNI	Valoración C.V. y Expediente		Memoria	Total
		Méritos formativos	Méritos profesionales		
4	05337314-A	18,00/25	10,00/15	19,00/20	47,00/60
15	78953976-J	18,00/25	12,00/15	17,00/20	47,00/60
26	50102895-V	23,00/25	13,00/15	19,00/20	55,00/60
34	AT 1955938	17,00/25	9,00/15	17,00/20	43,00/60
38	53454150-B	17,00/25	9,00/15	19,00/20	45,00/60
46	43197287-K	18,00/25	10,00/15	18,00/20	46,00/60

Ref.	DNI	Valoración C.V. y Expediente		Memoria	Total
		Méritos formativos	Méritos profesionales		
50	80163424-Y	17,00/25	9,00/15	14,00/20	40,00/60
52	53742704-F	22,00/25	10,00/15	18,00/20	50,00/60
54	47236835-X	18,00/25	8,00/15	18,00/20	44,00/60
70	47347048-F	17,00/25	10,00/15	20,00/20	47,00/60
77	71955570-R	18,00/25	12,00/15	18,00/20	48,00/60
80	17452867-F	19,00/25	9,00/15	14,00/20	42,00/60
84	76949768-W	24,00/25	13,00/15	19,00/20	56,00/60
85	53763964-S	23,00/25	14,00/15	19,00/20	56,00/60
95	17768935-D	19,00/25	12,00/15	16,00/20	47,00/60

SEGUNDA FASE:

A las 09.30 horas del día 30 de junio de 2020 se constituye la comisión de estudio y valoración presidida por doña Leire Jaureguibeitia Cayrols, Gerente del museo, que actúa también como Secretaria. Actúan como vocales don Javier Novo González, coordinador del Área de Investigación y Conservación y doña M.^a José Ruíz-Ozaíta Ruíz, jefa del Departamento de Conservación y Restauración.

Las personas designadas por la Fundación Iberdrola para formar parte de la citada comisión, sin voto, son doña Elena de Otaola, responsable de las Áreas de Formación e Investigación, y Cooperación y Solidaridad, y doña Carmen Recio, responsable del Área de Arte y Cultura, y Sostenibilidad y Biodiversidad, que comunican al museo la imposibilidad para asistir a la fase de entrevistas.

En la entrevista personal se evalúa la capacidad de las y los aspirantes para defender sus candidaturas: sus recursos, cómo se desenvuelven, cómo presentan su C. V. y cómo transmiten su pasión y vocación por la conservación y restauración de obras de arte. En definitiva, la madurez y la actitud con la que pueden afrontar la beca.

La ronda de entrevistas, todas ellas realizadas por videoconferencia, se lleva a cabo los días 30 de junio y 1 de julio.

Esta es la tabla de resultados de la segunda fase, con una puntuación máxima de 40 puntos.

Ref.	DNI	Entrevista
4	05337314-A	38,00/40
15	78953976-J	28,00/40
26	50102895-V	25,00/40
34	AT 1955938	30,00/40
38	53454150-B	31,00/40
46	43197287-K	20,00/40
50	80163424-Y	28,00/40
52	53742704-F	32,00/40
54	47236835-X	39,00/40
70	47347048-F	34,00/40
77	71955570-R	27,00/40
80	17452867-F	33,00/40
84	76949768-W	28,00/40
85	53763964-S	33,00/40
95	17768935-D	34,00/40

Finalizado el proceso de selección, esta es la puntuación total obtenida por las candidaturas y el orden de clasificación:

Orden	Ref.	DNI	Puntuación
02	4	05337314-A	85,00/100
10	15	78953976-J	75,00/100
08	26	50102895-V	80,00/100
13	34	AT 1955938	73,00/100
09	38	53454150-B	76,00/100
15	46	43197287-K	66,00/100
14	50	80163424-Y	68,00/100
05	52	53742704-F	82,00/100
04	54	47236835-X	83,00/100
06	70	47347048-F	81,00/100
11	77	71955570-R	75,00/100
12	80	17452867-F	75,00/100
03	84	76949768-W	84,00/100
01	85	53763964-S	89,00/100
07	95	17768935-D	81,00/100

RESOLUCIÓN:

A la vista de lo anterior, y según propuesta de adjudicación de la comisión de estudio y valoración, la dirección de la Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao adjudica las dos becas para el Departamento de Conservación y Restauración a las siguientes aspirantes, en calidad de:

Titulares: Laura Casaus Magro y Elvira Moratinos Recuenco.

Suplentes: Jennifer Gonzalez Corujo y Sara Hernández Zárata.

En caso de vacantes, se procedería al llamamiento de las candidaturas que siguen a las adjudicatarias por orden de puntuación.

Y para que quede constancia de lo tratado, se firma el acta en Bilbao, a 2 de julio de 2020.

Miguel Zugaza
Director